



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 23 de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 345/2018

VISTO:

La Nota UC Vázquez, la Res. CM N° 1046/11, Res. CM N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Marcelo Pablo Vázquez solicita, a partir del 3 de abril de 2018, la recategorización del agente Fernando Zack a la categoría 18 ASR y del agente Gustavo de Urquieta a la Categoría 5 ASR y la designación de la Lic. María Valeria Dallera con categoría 13 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su Cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo RRLL N° 533/2018, la situación de revista de los agentes Zack y de Urquieta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia N° 126/04-2018.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 3 de abril de 2018, al agente Fernando Zack, Legajo N° 6386, con categoría 18 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Marcelo Pablo Vázquez.

Art. 2°: Recategorizar, a partir del 3 de abril de 2018, al agente Gustavo de Urquieta, Legajo N° 2037, con categoría 5 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Marcelo Pablo Vázquez.

Art. 3°: Designar, a partir del 3 de abril de 2018, a María Valeria Dallera, DNI N° 21.960.633, con categoría 13 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Marcelo Vázquez.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 345 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires